

er dueño —y hablar y  
erto poder taumatúrgico que produzca la confian  
ve la fe del enfermo en la curación. Si ese po  
túrgico no se apoya en un sólido sedime  
nico, el médico, claro es, se despeña por  
ncos del curanderismo, esa rara situación de he  
cabalga a lomos de los dos jacos dispares  
gro y del delito y que tanta materia de pensamie  
a Marañón. La medicina es un arte —el arte  
— que, como todas las artes, se apoya en  
miaje científico: la técnica peculiar de cada  
ellas. De la aportación científica de Marañó  
medicina nada he de decir ya que es norma  
reción no meterse en camisas de once varas,  
reflejo, en el ánimo del enfermo, del arte de  
ermos que se desprende de la sola presenci  
Gregorio —reñe, dice que mágicamente br  
ejercicio del buen sentido—, podría traer a col  
sobre el que, claro es, n



Col·legi Oficial de Metges  
Illes Balears

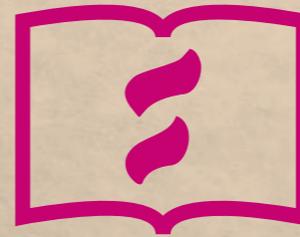
Premio extraordinario

# Camilo José Cela



científico, el... por los  
barrancos del... de hecho  
que cabalga a... dispares del  
milagro y del de... pensamiento  
dio a Marañón... —el arte de  
curar— que, con... apoya en un  
andamiaje cient... de cada una  
de ellas. De... de Marañón, a  
la medicina... es norma de  
discreci... varas, pero

Fundació  
Patronat Científic



Col·legi de Metges  
Illes Balears

# Premio extraordinario Camilo José Cela

Con motivo de la conmemoración del centenario del nacimiento del insigne escritor **Excmo. Sr. D. Camilo José Cela Trulock**, colegiado de honor del Il·ltre. Col·legi Oficial de Metges de Illes Balears, se convoca, de forma extraordinaria, un premio destinado a honrar la especial relación que tuvo con los médicos a lo largo de su vida y obra literaria.

## Dotación del premio:

2.000 euros.

## Requisitos:

1. Podrán optar a dicho premio, de forma individual, todos los licenciados en Medicina residentes en España.
2. El trabajo versará sobre cualquier tema relativo a la relación de la Medicina con la Literatura en la obra de Cela, con una extensión mínima de 15 folios y máxima de 50, redactado en castellano o catalán.
3. Los trabajos optantes deberán ser presentados en formato DIN A4, escritos sólo en el anverso, con interlineado a doble espacio, letra tamaño 12 puntos, en programa informático Word.
4. Se entregará en plica cerrada indicando el nombre del premio. No deberán ser firmados ni llevar inscripción, identificación o señal alguna que permita conocer a sus autores, siendo este hecho motivo inapelable de exclusión para el concurso. En otro sobre aparte y cerrado se consignará también el nombre del premio y en el interior se incluirá: el nombre y apellidos del autor, acreditación de su condición de médico (certificado colegial o fotocopia del título de licenciatura), domicilio, número de teléfono y e-mail.
5. Se presentará una copia del trabajo en soporte informático y seis ejemplares impresos.

## Lugar y plazo de presentación:

Los trabajos serán remitidos a la Fundació Patronat Científic del Il·ltre. Colegio Oficial de Médicos de Illes Balears: Paseo Mallorca, 42, 07014 de Palma de Mallorca (Illes Balears). El plazo de presentación finaliza a las 24 horas del martes día 31 de mayo de 2016.

## El jurado:

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión del premio, será único y lo presidirá el Ilmo. Sr. presidente del Colegio o en quien delegue, el director de la Fundació Patronat Científic del COMIB y como vocales: el secretario general del Colegio, el bibliotecario del COMIB, dos vocales de la junta facultativa de la Fundació Patronat Científic y un vocal del Pleno de la Junta de Gobierno, contando con el asesoramiento, con voz sin voto, del profesor D. Camilo José Cela Conde.

Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados

El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.

Si una vez dictado el fallo, resultara al conocerse la identidad del premiado, que no reúne los requisitos exigidos para optar al premio, se anularía el veredicto, pudiendo ser declarado desierto el premio, o mediante nueva reunión del jurado, otorgarlo a otro participante.

## Entrega del premio:

El jurado calificador, facultado para la interpretación de las presentes bases, elevará su fallo inapelable a la Junta de Gobierno del Comib, que fijará la fecha en la que se hará entrega del mismo en el curso de una sesión en el salón de actos de la sede colegial en una fecha próxima a las celebraciones de la festividad de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, bajo cuya advocación patronal se encuentra la corporación convocante.

Al acto de entrega de los premios deberá asistir el premiado, salvo caso de fuerza mayor. El veredicto se publicará en la página Web del COMIB y se comunicará al interesado.

El trabajo premiado quedará en propiedad del Comib. Si alguno de los otros trabajos presentados se considerara de interés para la conmemoración, el jurado podrá abrir la plica para poder solicitar al autor su publicación.

La mera presentación de trabajos a estos premios implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.